



**INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO  
Diciembre 2014 – Marzo de 2015**

**A-SCI-01  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Bogotá, D.C., Abril 24 de 2015.**

**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO (ANDJE)  
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**



## **1. PRESENTACIÓN**

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta el informe pormenorizado cuatrimestral, del estado de control interno de la Entidad, basándose en tres puntos centrales: Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el eje transversal de Información y Comunicación, acorde con la estructura del modelo estándar de control interno MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014).

### **AVANCES**

#### **1. Módulo de Control de Planeación y Gestión.**

##### **1.1. Componente Talento Humano**

###### **1.1.1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos.**

Durante el primer trimestre del 2015 la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado conformó mediante acto administrativo (Resolución 038 de febrero 16 de 2015) los Comités de Buen Gobierno y Ética conforme a lo establecido en el Código de Ética y Buen Gobierno de la ANDJE. Así mismo se establece su conformación, funciones y periodicidad de convocatoria.

###### **1.1.2 Desarrollo del Talento Humano**

- Se presentó a la Comisión de Personal de la Agencia el Plan de Capacitación 2015 y Plan de Bienestar Social y Estímulos 2015 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (marzo 02) los cuales se encuentran publicados en la intranet en el link <http://intranet/mi-dependencia/oficina-control-interno/Paginas/default.aspx>.
- La Coordinación Administrativa y de Talento Humano realizó la evaluación y seguimiento al cumplimiento del Plan de Bienestar Social y Estímulos de la vigencia 2014 y Plan de Capacitación cuyos resultados se encuentran consignados en los respectivos Planes de la vigencia 2015.
- Mediante la Resolución número 53 del 09 de marzo de 2015 se adopta el Plan de Incentivos para los servidores de la ANDJE. Así mismo se aprueba el Documento Plan de Incentivos 2015, se convocó por correo electrónico a todos los funcionarios de la entidad a postular sus proyectos en desarrollo del Plan de Incentivos de la entidad.
- Con la asesoría de la ARL Positiva, se efectuó una evaluación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo de la agencia a la luz del Decreto 1443 de 2014 y con base en dicha evaluación, se organizó el plan o cronograma de trabajo a iniciarse en el mes de febrero, el cual se encuentra dentro del Plan de Bienestar 2015 (marzo 09).
- Se firmó el pacto de teletrabajo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y de Trabajo, y se expidió el documento preliminar de justificación y objetivos, así mismo en el mes de febrero se llevó a cabo la sensibilización con el nivel directivo del Plan de Teletrabajo. Se recibió capacitación por parte de la ARL Positiva, a efectos de conocer los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo que debe entregar la ARL previa visita al domicilio del servidor, con el fin de verificar si las condiciones son las adecuadas para teletrabajar. En



cuanto a la preparación jurídica, tecnológica y documental, se inició con el diseño de los borradores de actos administrativos.

- Se modificó el Manual de Funciones Específicas y Competencias de la ANDJE conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto 1785 de septiembre 18 de 2014, mediante la Resolución 057 de marzo 13 de 2015.
- El 19 de febrero se efectuó la convocatoria a todo el personal de la Agencia por correo electrónico con el fin que los servidores se inscribieran como formadores internos, para dictar charlas al personal de la Agencia interesado o proponer nuevos temas acordes con su experiencia y especialidad. De esta convocatoria se obtuvo la inscripción de 5 funcionarios.
- Se realizó la inducción a dos (02) funcionarios que ingresaron a la Agencia en el mes de febrero de 2015.
- Durante el primer trimestre de 2015 se realizaron las siguientes capacitaciones:
  - ✓ Diligenciamiento del formulario único de avance en la gestión FURAG (enero 28)
  - ✓ Charla Reforma Tributaria - Ley 1739 de 2014 y 1637 de 2012 (febrero 4)
  - ✓ Programación de PAC 2015 (febrero 6)
  - ✓ Uso de la Herramienta SIGI para el reporte del POA (febrero 9)
  - ✓ Nuevo Decreto de Gobierno en Línea (febrero 19)
  - ✓ La política de Transparencia, Participación y Atención al Ciudadano (febrero 26)
  - ✓ Taller Excel (febrero 25)
  - ✓ Taller Word (febrero 26)
  - ✓ Socialización Normativa recientemente promulgada del AGN (febrero 26)
  - ✓ Planeación del Tiempo en Proyectos (marzo 26)
- Mediante la Resolución número 58 del 13 de marzo de 2015 se reglamentó la conformación de los Grupos Internos de Trabajo en la Secretaría General de la ANDJE.
- En el mes de febrero se realizó la evaluación de desempeño para el periodo 2014 y se fijaron los compromisos para la vigencia 2015, así mismo se presentaron los resultados de los acuerdos de gestión de la vigencia 2014 y se fijaron los de la vigencia 2015.
- Algunas de las actividades desarrolladas para el bienestar de los servidores, durante el primer trimestre de 2015 fueron:
  - ✓ Se realizó una encuesta el 9 de marzo, a los funcionarios para conocer su opinión acerca de los Grupos Primarios e Itinerantes. Los resultados de la encuesta fueron presentados a la Comisión de Personal y se definirán las estrategias con la Directora General, para organizar la proyección de ética y valores.
  - ✓ El 26 de febrero, se presentó al Nivel Directivo los resultados de la encuesta de clima laboral.
  - ✓ Realización de ferias de servicio (vivienda - salud - seguros - productos bancarios - etc...). en donde la entidad fue visitada por: EMI, MetLife, Positiva, FNA, CitiBank, Banco de Bogotá.
  - ✓ Elaboración Plan de Emergencias, visita de inspección el 12 de febrero.
  - ✓ Entrega de Plan de Emergencias y sociabilización a la Brigada de Emergencias, el día 17 de Marzo.
  - ✓ Asesoría en implementación de Teletrabajo el día 09 de febrero para Andrea Carrasco y Javier Gonzalez.



- ✓ Asesoría para la realización del procedimiento en reporte de Accidentes e Incidentes de Trabajo, asesoría para COPASST y a la Brigada de Emergencias el 19 de febrero.
- ✓ Mensaje de la Directora General para todas las mujeres de la Agencia. Invitación a una sesión de masajes y relajación SEB el 6 de marzo.
- ✓ Mensaje de la Directora General para todos los hombres de la Agencia celebrando su día el 19 de marzo.
- ✓ El 16 de enero se envió mensaje de Inscripción para Equipos. Reiteración el 16 de marzo, para presentación de proyectos 2014. Se presentó a la Comisión de Personal el consolidado y se emitió la Resolución 053 del 9 de marzo, por la cual se adopta el plan de incentivos.

## **1.2 Componente Direccionamiento Estratégico**

### **1.2.1 Planes, Programas y Proyectos**

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado definió la ruta a seguir para el periodo 2014–2018 para el logro de sus fines teniendo en cuenta las Metas de Gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual:

- Se publicó el Plan Estratégico 2015 – 2018 “Construimos un Nuevo País en Términos de Defensa Jurídica del Estado”, el cual fue elaborado con la participación de todos los directivos, los enlaces de cada dependencia y del aporte de todos los funcionarios de la Agencia (enero 31)
- Se publicó en la página del DAFP el seguimiento a la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Agencia a través del cuestionario del FURAG y la metodología del DAFP. (febrero 28)
- Con la Resolución 001 del 02 de enero de 2015 se efectuó la desagregación presupuestal al detalle del anexo del Decreto 2710 de 2014 de liquidación correspondiente a las Cuentas de Gastos Generales para la vigencia fiscal de 2015.
- A marzo 31 de 2015 la ejecución presupuesta es del 34,88%, resultados que se encuentran publicados en la web en el link [http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/ejecucion\\_2015/Paginas/default.aspx](http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/ejecucion_2015/Paginas/default.aspx)
- Se inició el reporte de los avances a los Planes Operativos por cada una de las dependencias en el Aplicativo SIGI, esta herramienta proporciona determinar el grado de avance a las acciones establecidas mensualmente.
- Se publicó en la página web, twitter y Facebook, el Informe de Rendición de Cuentas para la Audiencia Pública de la ANDJE 2014.
- Se presentó el Informe de Gestión de la vigencia 2014, al cual está publicado en el link [http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes-gestion/Documents/informe\\_gestion\\_anual\\_31dic\\_2014\\_130315.pdf](http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes-gestion/Documents/informe_gestion_anual_31dic_2014_130315.pdf).
- Durante el primer trimestre la Oficina de Control Interno realizó los informes de seguimiento a la Austeridad del Gasto del último trimestre de 2014, enero y febrero de 2015. Así mismo se realizó el informe de Cierre financiero 2014.



- Para el mes de febrero de 2014, se tenía previsto comprometer el 30% de los recursos apropiados en la vigencia, no obstante, el logro fue superior a lo previsto toda vez que la ejecución ascendió al 34%, al comprometer \$14,157,094,972 de los \$ 41,641,227,666 apropiados. Por su parte, la ejecución del PAC se preveía ascendería al 97% de los recursos solicitados para el mes de febrero, no obstante, se ejecutó el 95% de los recursos quedando pendientes de ejecutar 108 millones de los \$2,288,817,900 solicitados.
- En el mes de enero se establecieron los Acuerdos de Desempeño del proyecto del BID, el cual proyecta la ejecución de los recursos del proyecto durante la actual vigencia. Para el mes de febrero se logra la meta establecida del 6% en compromisos y del 1% en obligaciones.

### **1.2.2 Modelo de Operación por Procesos**

- La Agencia adoptó el enfoque basado en procesos como lo establece la ley 872 de 2003, para lo el cual está reflejado en:
  - ✓ La adopción del Sistema Integrado de Gestión Institucional integrado por el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y el Mapa de Operación por Procesos de la Agencia mediante acto administrativo (Resolución 353 de 2013).
  - ✓ Aprobación del Manual de Procesos y Procedimientos de la ANDJE conformado por 16 procesos y 58 procedimientos; los cuales están publicados en la herramienta SIGI.
  - ✓ En la divulgación de los procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo y de Mejora en las jornadas de inducción y re inducción realizadas durante el año y en los boletines informativos socializados por los correo electrónico dirigido a funcionarios y contratistas.
- Se realizó seguimiento al Control Interno Contable acorde a la Resolución 357 de 2008 de la CGN, el control interno contable de la ANDJE se calificó como ADECUADO con un puntaje del 4.13, con una mejora entre la vigencia anterior y la presente del 14,7%.

### **1.2.3 Estructura Organizacional**

Durante la vigencia 2014 se realizaron los estudios técnicos para la modificación de la estructura y planta de personal, la cual fue comunicado a las diferentes instancias para su aprobación (Ministerio de Justicia y del Derecho, DAFP, Ministerio de Hacienda y crédito Público), así mismo se presupuestaron los recursos para la restructuración de la planta.

Debido a la coyuntura expresada en la Directiva Presidencial 06 de 2014 "Plan de Austeridad", el proceso de rediseño de la Agencia está detenido, sin embargo durante este primer trimestre la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaria General han venido trabajando directamente con Presidencia de la Republica en mostrar que el rediseño de la Agencia es estratégico para el Gobierno Nacional.

### **1.2.4 Indicadores de Gestión.**

Se definió para la vigencia 2015 realizar el seguimiento mensual a las 74 acciones reportadas en el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico, los cuales quedaron conformados por 90 indicadores.



Adicionalmente en el mes de febrero se realizó ajustes a los Planes Operativos quedando conformado por 54 acciones y 59 indicadores.

El comportamiento de cada uno se puede evidenciar en la Herramienta SIGI, donde a 31 de marzo de 2015 se han registrado los reportes de enero y febrero.

### **1.2.5 Políticas de Operación.**

La Agencia en el 2014 estableció y divulgó las políticas de operación, las cuales para el primer trimestre del 2015 siguen vigentes y no han presentado modificaciones, estas son:

- Política de Gestión Documental,
- Política Editorial (Resolución 013 de 2014),
- Política Ambiental y de Cero Papel (Resolución 076 de 2014),
- Política de Salud y Seguridad en el Trabajo,
- Política de Fomento de la Vida Saludable (Resolución 284 de 2014),
- Política de Seguridad Informática, y
- Política de Uso Adecuado del Correo Electrónico (Resolución 203 de 2014).

### **1.3 Componente Administración del Riesgo**

Durante este primer trimestre se realizó la actualización del Mapa de riesgos de corrupción, en el cual se desarrollaron las etapas de identificación, análisis, valoración y la definición de las medidas de mitigación de los mismos. Los cuales están publicados en la página web de la entidad en el link [http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Lists/Plan%20de%20Anticorrupcin%20y%20Atencin%20al%20Ciudadano/Attachments/11/matriz\\_riesgos\\_anticorrupcion\\_2015.pdf](http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Lists/Plan%20de%20Anticorrupcin%20y%20Atencin%20al%20Ciudadano/Attachments/11/matriz_riesgos_anticorrupcion_2015.pdf)

Así mismo, se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el cual está publicado en el link [http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Lists/Plan%20de%20Anticorrupcin%20y%20Atencin%20al%20Ciudadano/Attachments/12/plan\\_anticorrupcion\\_atencion\\_ciudadano\\_2015a.pdf](http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Lists/Plan%20de%20Anticorrupcin%20y%20Atencin%20al%20Ciudadano/Attachments/12/plan_anticorrupcion_atencion_ciudadano_2015a.pdf) y el seguimiento a las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado en el link [http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Lists/Plan%20de%20Anticorrupcin%20y%20Atencin%20al%20Ciudadano/Attachments/15/seguimiento\\_plan\\_anticorrupcion\\_marzo\\_2015.pdf](http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Lists/Plan%20de%20Anticorrupcin%20y%20Atencin%20al%20Ciudadano/Attachments/15/seguimiento_plan_anticorrupcion_marzo_2015.pdf)

### **Dificultades**

- No se realizó la divulgación de la Resolución 038 de 2015 (por medio de la cual se conforman los Comités de Buen Gobierno y Ética de la Agencia) a través del correo electrónico, como la misma lo establece en su artículo 13.
- Al corte del informe no se había socializado el Plan de Teletrabajo a todos los servidores de la Agencia como se tenía programado; este Plan fue socializado el 16 de abril del 2015 en el marco del primer Grupo Itinerante de la Agencia.
- No se había socializado la Matriz de responsabilidades establecida por la Entidad.



## 2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

La entidad desarrollo mecanismos de medición, evaluación y verificación con el fin de medir la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno, los cuales se ven desarrollados en cada uno de los componentes descritos a continuación.

### 2.1. Componente Autoevaluación Institucional

Se evidenció que cada responsable del proceso, programa o proyecto realizó la medición de sus controles y resultados de su gestión, verificando su capacidad para cumplir con las metas a su cargo como se evidencia a continuación:

#### 2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

- En enero 30 de 2015 se presentó el Informe de Gestión de la vigencia 2014, el cual se encuentra publicado en la web en el link [http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes-gestion/Documents/informe\\_gestion\\_anual\\_31dic\\_2014\\_130315.pdf](http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes-gestion/Documents/informe_gestion_anual_31dic_2014_130315.pdf).
- Se efectuó seguimiento mensual a los Planes Operativos Anuales suscritos por cada dependencia para la vigencia 2015, los cuales están reportados en la herramienta SIGI.
- En el mes de febrero se realizó la evaluación de desempeño para el periodo 2014 y se fijaron los compromisos para la vigencia 2015, así mismo se presentaron los resultados de los acuerdos de gestión de la vigencia 2014 y se fijaron los de la vigencia 2015.
- Para medir el grado de conocimiento, satisfacción y percepción se realizaron durante el primer trimestre de 2015 tres (03) encuestas así:
  - ✓ Encuesta Grupos Primarios e Itinerante (06/03/2015)
  - ✓ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ANDJE 2014. (18/03/2015)
  - ✓ Sistema de Gestión Documental ORFEO. (11/03/2015).
- En el mes de Enero se publicaron los resultados de la Encuesta aplicada por la OAP, dando como resultado que el 80% de los colaboradores de la entidad perciben como BUENO los servicios prestados por la OAP

### 2.2. Componente Auditoría Interna

#### 2.1.1 Auditoria Interna

La Oficina de Control Interno durante este periodo de avance realizó:

- Las Auditorias de cierre de la vigencia de acuerdo al Programa Anual de Auditorias 2014 dando como resultado la presentación y publicación del:
  - ✓ Informe de Estrategia de Atención al Ciudadano y Estándar de Atención PQRS (26/02/2015)
  - ✓ Informe de Auditoria Control Interno Contable y Presupuestal (25/02/2015)
  - ✓ Informe del Estado del Sistema de Administración del Riesgo (25/02/2015)



✓ Informe del Estado de Sistema de Control Interno vigencia 2014.

- Está en revisión para aprobación y publicación el Informe de seguimiento a la Gestión Institucional de la Agencia vigencia 2104 y el Informe de Gestión Contractual a diciembre de 2014.
- Se inició con la construcción de la metodología para la elaboración del Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2015 tomando como base los lineamientos establecidos en la cartilla Auditorías Internas del DAFP.

### **2.3. Componente Planes de Mejoramiento**

La Agencia cumplió con los requerimientos del Ente de control a través de:

- Seguimiento y suscripción del Planes de Mejoramiento relacionado con la Cuenta fiscal 2012 y la Evaluación Política del Daño Antijurídico y Defensa Judicial del Estado, los cuales quedaron reportados en el SIRECI como lo establece la Resolución Orgánica 7350 de 2013. (05/01/2015)
- Suscripción del Plan de Mejoramiento relacionado con la cuenta fiscal 2013, el cual quedó reportado en el SIRECI como lo establece la Resolución Orgánica 7350 de 2013 (28/02/2015)
- Se realizó el reporte de la Cuenta o Informe Anual Consolidado - Vigencia fiscal 2014, el cual quedo reportada en el SIRECI como lo establece la Resolución Orgánica 7350 de 2013. (03/03/2015)

## **3. Eje Transversal: Información y Comunicación**

### **3.1 Información y Comunicación Interna y Externa**

- La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado estableció diferente mecanismo de comunicación con los usuarios internos y externos. Para ello se elaboró los documentos Estrategia de Comunicaciones Internas y Externas 2015, las cuales están en revisión para aprobación. Así mismo se estableció que todas las publicaciones de la Agencia deben regirse por el Manual de Imagen de Presidencia de la República.
- A marzo 31 de 2015 se han realizado nueve (09) Boletines de Prensa los cuales están reportados en el link [http://www.defensajuridica.gov.co/saladeprensa/boletines\\_prensa/Paginas/Noticias-a%C3%B1o-2015.aspx](http://www.defensajuridica.gov.co/saladeprensa/boletines_prensa/Paginas/Noticias-a%C3%B1o-2015.aspx). Así mismo se han elaborado 12 Boletines Informativos los cuales han sido socializados a los funcionarios y colaboradores de la Agencia por medio de los correos electrónicos.
- Se llevó a cabo a una reunión con Secretaría General para planear los diálogos itinerantes del año el primero de ellos está proyectado para el 16 de abril de 2015.
- Se realizó proyecto de documento de Caracterización de usuarios de la ANDJE, el cual está en revisión para su aprobación por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.





- Se realizó la divulgación de la invitación y del Informe de Rendición de Cuentas de la ANDJE por los diferentes canales de información con que cuenta la entidad como la página web, correo electrónico, twitter y Facebook.
- El 25 de marzo de 2015 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la vigencia, la cual contó con la asistencia de 37 personas y por Streaming de 165 personas.
- Por otra parte a marzo 31 de 2015, la ANDJE han publicado 10 circulares externas así:
  - ✓ Circular Externa No.1 del 15 de enero de 2015 "Informe de gestión de comités de conciliación - Segundo semestre de 2014"
  - ✓ Circular Externa No.2 del 19 de enero de 2015 "Dar alcance a la Circular Externa número 5 de 2014, en la que se fijan "lineamientos sobre prevención del daño antijurídico por privación injusta de la libertad y estrategias generales de defensa jurídica"
  - ✓ Circular Externa No.4 del 10 de febrero de 2015 "Reiteración y ampliación plazo fijado en la circular externa número 013 del 26 de diciembre de 2014 – aplicación directiva presidencial número 4 del 11 de noviembre del 2014 políticas en materia arbitral"
  - ✓ Circular Externa No.5 del 16 de febrero de 2015 "Designación de administradores del sistema único de gestión e información litigiosa del estado"
  - ✓ Circular Externa No.6 del 19 de febrero de 2015 "Lineamientos jurisprudenciales en materia de responsabilidad Patrimonial del Estado por la ejecución de prestaciones sin contrato. Principio de Enriquecimiento sin Justa Causa"
  - ✓ Circular Externa No.7 del 9 de marzo de 2015 "Restricción para las entidades públicas del orden nacional de desarrollar nuevos sistemas de información litigiosa"
  - ✓ Circular Externa número 8 del 11 de marzo de 2015 "Despliegue del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKogui (Versión Beta)"
  - ✓ Circular Externa número 9 del 11 de marzo de 2015 "Lineamientos sobre prevención del daño antijurídico en materia de contratación estatal y estrategias generales de defensa jurídica".
  - ✓ Circular Externa número 10 del 18 de marzo de 2015 "Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI - PERFIL APODERADO"
  - ✓ Circular Externa número 11 del 18 de marzo de 2015 "Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI - PERFIL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA EN LAS ENTIDADES"
- Durante el primer trimestre se actualizó en coordinación con la Dirección General / Comunicaciones la información contenida en página web respecto de los temas más relevante para la Entidad.
- Está en desarrollo la construcción el informe trimestral de PQRS, así como la Estrategia de Participación Ciudadana.
- Se inició la actualización de las Tablas de retención Documental de la Agencia de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Archivo General de la Nación, el cual a marzo 31 de 2015 presenta un avance del 86%.



### **3.2. Sistemas de Información y Comunicación.**

- La Agencia estableció directrices claras para el manejo de la documentación correspondencia a través de la herramienta Orfeo y la caracterización del proceso de Gestión documental y sus procedimientos asociados.
- La entidad tiene a disposición de los usuarios y grupos de interés diferentes medios de acceso a la información como son la página web, correo electrónico, buzón de sugerencias y carteleras informativas.
- Se adelantó la actualización de la página web conforme a los contenidos mínimos establecido en el Manual de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuenta con cinco (05) buzones electrónicos, publicados en la página web en el link <http://defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-deinformacion/Paginas/default.aspx>, que son: buzones judiciales, arbitramentos (2), conciliaciones extrajudiciales e invitación a comités de conciliación.

### **RECOMENDACIONES**

- Realizar la divulgación de la Política y Plan de Comunicaciones establecido por las Entidad, para que de esta forma todos los funcionarios y colaboradores tengan claro cómo se deben utilizar los canales de comunicación en la organización de forma descendente, ascendente y transversal.
- Completar la información de los campos sin información o no relacionados de ítem de "Ley de transparencia" adoptado en la página web en el link [http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/ley\\_transparencia/Paginas/default.aspx](http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/ley_transparencia/Paginas/default.aspx).
- Se recomienda la actualización de las carteleras virtuales con la nueva imagen corporativa establecida por la Presidencia de la Republica.

### **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Tomando como base los productos mínimos establecidos en el manual de Implementación MECI 2014, a 31 de diciembre de 2014 la ANDJE reporta un avance en la implementación del 97% y cuenta con un Sistema de Control Interno que coadyuva en el cumplimiento de sus fines institucionales.